



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



**CUENTA PÚBLICA 2011  
INFORME DE RESULTADOS  
MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA**

**Hermosillo, Sonora, Agosto de 2012**



# Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2011 Municipio de Navojoa

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## CONTENIDO

### PRESENTACIÓN

#### I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

- 1.1. Balance General
- 1.2. Estado de Ingresos y Egresos
- 1.3. Análisis de la gestión financiera
  - 1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad
  - 1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

#### II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

- 2.1. Ingresos
  - 2.1.1. Ejercicio del ingreso
  - 2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso
  - 2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso
- 2.2. Egresos
  - 2.2.1. Ejercicio del egreso
  - 2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso
  - 2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto
- 2.3. Fondos de Aportaciones Federales
  - 2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)
  - 2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)
  - 2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

#### III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

- 3.1. Cumplimiento de objetivos y metas
  - 3.1.1. Cumplimiento de objetivos
  - 3.1.2. Cumplimiento de metas
  - 3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

#### IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

#### V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2011 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2008, 2009 Y 2010

#### VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

#### VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

#### VIII. CONCLUSIONES



## Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 67 Fracción E) y 136 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3º Fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría Fiscalización, para que por su conducto, sea presentada ante el pleno del Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2011 del Municipio de Navojoa.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Navojoa.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, las Normas de Auditoría Gubernamental y en su caso las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2011 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2011 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2008, 2009 y 2010, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2011 del Municipio de Navojoa, Sonora.**

af

l

X

ce

h. m

G /



**I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA**

**1.1 Balance General**

Al 31 de Diciembre de 2011  
(Cifras en Pesos)

**ACTIVO  
CIRCULANTE**

Efectivo	\$36,500
Bancos/Tesorería	22,885,268
Inversiones Financieras de Corto Plazo	3,401,019
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	3,716,957

**TOTAL CIRCULANTE \$30,039,744**

**NO CIRCULANTE**

Terrenos	153,453,363
Edificios no Habitacionales	585,308,769
Otros Bienes Inmuebles	135,592
Mobiliario y Equipo de Administración	9,305,315
Equipo de Transporte	51,288,451
Equipo de Defensa y Seguridad	3,452,338
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	21,772,790
Otros Activos Diferidos	83,748,218

**TOTAL NO CIRCULANTE \$908,464,836**

**SUMA ACTIVO \$938,504,580**

**PASIVO  
CIRCULANTE (Nota 1)**

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$4,475,967
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	6,917,208
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	2,328,600
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	7,547,497
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	847,475

**TOTAL CIRCULANTE \$22,116,747**

**NO CIRCULANTE (Nota 2)**

Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo	83,748,218
---	------------

**TOTAL NO CIRCULANTE \$83,748,218**

**TOTAL PASIVO \$105,864,965**

**HACIENDA PÚBL./PATRIM.**

Aportaciones	824,716,618
Resultados de Ejercicios Anteriores	16,059,046
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(8,136,049)

**TOTAL HACIENDA PÚBL./PATRIM. \$832,639,615**

**SUMA PASIVO + HACIENDA PÚBL./PATRIM. \$938,504,580**

**Cuentas de Orden**

**DEUDORAS**

Bienes Bajo Contrato o Comodato	3,113,463
Deudores por Impuesto Predial	87,126,498
Convenios por Recuperar	1,620,053

**ACREEDORAS**

Contrato de Comodato por Bienes	3,113,463
Ingresos por Recuperar Impuesto Predial	87,126,498
Recuperación de Convenios	1,620,053



### Notas al Balance General

Nota 1 El Pasivo Circulante por \$22,116,747, está integrado por Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo por \$4,475,967 que se compone por Provisión de Sueldos por Pagar por \$2,978 y Reserva para Aguinaldo por \$4,472,989, con Proveedores por Pagar a Corto Plazo por \$6,917,208, que se componen por dos particulares por \$1,379,105, Comercial de Sonora por \$609,591, Servicio Río Mayo por \$427,463, Construcciones Leyvi por \$463,990, varios Proveedores por Pagar a Corto Plazo por \$4,037,059; por Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo por \$2,328,600, correspondiente a XXI Construcciones por \$661,812, un particular por \$378,257, varios contratistas de obras por \$1,288,531; Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo por \$7,547,497, que se integran por Acreedores Diversos por \$6,450,880, correspondiente a ISSSTESON (Ayuntamiento) por \$2,556,315, Consejo Municipal para la Concertación de la Obra Pública (CMCOP) por \$480,679, varios Acreedores por \$3,413,886; Valores en Garantía por \$1,096,617, correspondiente a Comité de Vecinos por \$315,310, varios acreedores por Valores en Garantía por \$781,307 y Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo por \$847,475, correspondiente a Pozo Aguiabampo por \$845,398 y varios fondos por \$2,077.

Nota 2 El Pasivo no Circulante por \$83,748,218, está constituido por un crédito otorgado por Banorte S.A., el cual se solicitó para liquidar los créditos reestructurados que el Ayuntamiento había contratado con FAPES y BANOBRAS.

La variación de \$3,650,489, que presenta el Pasivo no Circulante se debió a una disminución integrada por las amortizaciones del crédito Banorte S.A. al 31 de diciembre por \$3,452,489 y las correspondientes al Convenio Transporte SEC-Ayuntamiento por \$198,000.



### 1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2011

(Cifras en Pesos)

Ingresos	Importe
Impuestos	\$46,086,783
Contribuciones de Mejoras	306,363
Derechos	27,009,032
Productos	3,248,322
Aprovechamientos	15,285,845
Participaciones y Aportaciones	330,920,981
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$422,857,326</b>
Egresos	
Servicios Personales	\$148,813,501
Materiales y Suministros	44,157,199
Servicios Generales	65,583,988
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	58,764,031
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	12,134,648
Inversión Pública	20,901,993
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	6,516,115
Participaciones y Aportaciones	54,841,164
Deuda Pública	19,280,736
<b>Total de Egresos</b>	<b>\$430,993,375</b>
<b>DESAHORRO</b>	<b>(\$8,136,049)</b>

*af*  
**Nota:** El Desahorro que presenta el Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, por \$8,136,049 como resultado del ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se debió a que se ejercieron gastos superiores a los ingresos captados. Dicho Desahorro fue soportado con el saldo inicial de la cuenta de Bancos.



1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Navojoa, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

· **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es ACEPTABLE, ya que sus activos circulantes cubren 1.36 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, éste se garantiza con \$1.36 de activos líquidos y de fácil realización.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 1.0 veces NO ACEPTABLE: Menor a 1.0 veces

· **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 11.28% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, únicamente 11 centavos corresponden a compromisos de su pasivo total.

ACEPTABLE: Menor de 50% NO ACEPTABLE: Mayor o igual a 50%

· **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un ahorro, un desahorro o un equilibrio financiero. Ahorro es la situación en que los ingresos son superiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay desahorro; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un desahorro de -1.92% en su ejercicio fiscal 2011, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron \$1.02 que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un exceso en el gasto del orden de 2 centavos.

ACEPTABLE: Mayor o igual de 0% NO ACEPTABLE: Menor a 0%

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature





CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 8.51 como puntaje promedio en este apartado.

El resultado de la comparación del ingreso total con el egreso total del Municipio de Navojoa fue un desahorro. Para evitar de nuevo tal situación se recomienda elaborar un programa que implemente acciones para disminuir su gasto corriente e incrementar sus ingresos propios, evitando en todo momento el adelanto de recursos federales o estatales. Es importante resaltar que debe de utilizarse con mucho cuidado la disminución del gasto, procurando en lo posible no afectar la prestación de los servicios públicos, así como la operación de programas sociales y/o de inversión.

af  
b  
X

ce

ti

my

6/



## II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

### 2.1 Ingresos

#### 2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, percibió ingresos superiores a los presupuestados por \$40,435,034, principalmente en los capítulos de Impuestos, Derechos, Participaciones y Aportaciones, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$39,846,306	46,086,783	6,240,477	16
Contribuciones de Mejoras	1,060,421	306,363	(754,058)	(71)
Derechos	21,657,228	27,009,032	5,351,804	25
Productos	4,188,390	3,248,322	(940,068)	(22)
Aprovechamientos	14,743,372	15,285,845	542,473	4
Participaciones y Aportaciones	300,926,575	330,920,981	29,994,406	10
<b>Ingresos Ordinarios 100%</b>	<b>\$382,422,292</b>	<b>422,857,326</b>	<b>40,435,034</b>	<b>11</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$382,422,292</b>	<b>422,857,326</b>	<b>40,435,034</b>	<b>11</b>

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección IX, de fecha 30 de Diciembre de 2010.

#### 2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 100% de ingresos ordinarios.

**Impuestos.** Este capítulo presenta una recaudación superior a lo presupuestado por \$6,240,477, equivalente al 16%, reflejándose en los conceptos de Impuesto Predial con una variación de 19%, por la estrategia al premiar al contribuyente cumplido con descuentos del 10, 15 y 20%, en la base del impuesto, así como también durante el mes de diciembre se otorgó el 90% de descuento en recargos en la base de este impuesto, además se disminuyeron los convenios de pago y se motivó el pago en una sola exhibición; en Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles, con una variación de 28%, debido a que algunas fraccionadoras realizaron sus pagos, como es el caso de fraccionamientos: Los Arcos, Aeropuerto, Misión, Santa María, así como recuperación de traslados que se tenían rezagados en Notaría Pública, de noviembre y diciembre de 2009 y que los adquirentes no habían cubierto el importe del impuesto, además se realizaron traslados de construcciones Gagre y del Fraccionamiento Desarrollo Residencial Landers; en Impuesto Predial Ejidal con una variación de 17%, porque actualmente los ejidos están participando mas



activamente sobre la retención que deben realizar las Uniones de Crédito y Centros de Acopio de los productos además, de que los rendimientos en los diversos cultivos, principalmente en el trigo fue positivo.

· **Contribuciones de Mejoras.** Este capítulo presenta una recaudación inferior a lo presupuestado por \$754,058, equivalente al 71%, debido a que la gran mayoría de las obras realizadas son en colonias de gente muy vulnerable económicamente, por lo que esto hace más difícil la cobranza. Por lo tanto el próximo año se reforzarán las estrategias y se trabajará en conjunto con los Comités de Vecinos, para lograr que quede saldado este rezago, así como también, implementar nuevas estrategias para que se logre alcanzar la meta presupuestada.

· **Derechos.** En este renglón la captación fue del 25% mayor a lo presupuestado, lo que representa una variación de \$5,351,804, principalmente en Alumbrado Público, con una variación de 39%, debido a la captación que hace Comisión Federal de Electricidad, superó considerablemente lo presupuestado, también por lo captado en Tesorería a través del Impuesto Predial para solares baldíos; en Servicio de Limpia, con una variación de 248%, debido a que en el ejercicio 2011 las empresas siguieron respondiendo favorablemente en el pago puntual de sus cuotas por este concepto.

· **Productos.** En este rubro se obtuvieron ingresos inferiores a los presupuestados por \$940,068, que representa el 22%, básicamente en el concepto de Utilidades, Dividendos e Intereses, con una variación de 23%, debido a que en algunas cuentas bancarias no se generaron los rendimientos esperados.

· **Participaciones y Aportaciones.** En este capítulo los ingresos captados fueron superiores a los presupuestados por \$29,994,406, que representa el 10%, básicamente en los conceptos de Fondo General de Participaciones, con una variación del 15% y en Programa SUBSEMUN, con una variación de 100%.

### 2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

*af* · **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2011, el 21.74% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 22 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE:  
Mayor o igual al promedio mpios. urbanos 29.09%

NO ACEPTABLE:  
Menor al promedio mpios. urbanos 29.09%



· **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$582.88 en promedio por cada habitante durante el año 2011 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACCEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. urbanos \$422.38  
NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. urbanos \$422.38

· **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar 15 centavos para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

ACCEPTABLE: Menor o igual a 1 veces  
NO ACEPTABLE: Mayor a 1 veces

· **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 60.79% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 61 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACCEPTABLE: Mayor o igual a 60%  
NO ACEPTABLE: Menor a 60%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 8.08 como puntaje promedio en este apartado.

Desde la aplicación del Ramo 33 en 1998, ha prevalecido la hipótesis respecto a que el incremento de transferencias a los municipios, ha generado mayor ineficiencia en la recaudación de sus recursos propios. De ahí la importancia de observar el comportamiento de este indicador. Este tema debe de considerarse de gran relevancia, a fin de sensibilizar al Municipio de Navojoa sobre la importancia de fortalecer sus ingresos propios como un mecanismo para mejorar su capacidad de gestión de soluciones a las necesidades de la comunidad.



## 2.2 Egresos

### 2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, presenta un gasto superior por \$27,789,885 al Presupuesto Modificado, reflejándose principalmente en los capítulos de Servicios Generales, Inversión Pública y Participaciones y Aportaciones, erogaciones que fueron soportadas por los ingresos adicionales.

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Aumento	Disminución	Presupuesto Modificado (b)	Ejercido (c)	Variación (b - c)	%
Servicios Personales	\$147,152,756	14,036,779	13,430,115	147,759,420	148,813,501	(1,054,081)	(1)
Materiales y Suministros	34,674,076	12,986,107	4,590,731	43,069,452	44,157,199	(1,087,747)	(3)
Servicios Generales	58,569,317	16,583,004	13,320,084	61,832,237	65,583,988	(3,751,751)	(6)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	48,296,924	2,404,521	4,992,636	45,708,809	48,603,420	(2,894,611)	(6)
<b>Gasto Corriente 72%</b>	<b>\$288,693,073</b>	<b>46,010,411</b>	<b>36,333,566</b>	<b>298,369,918</b>	<b>307,158,108</b>	<b>(8,788,190)</b>	<b>(3)</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,240,354	564,024	1,171,112	9,633,266	10,160,611	(527,345)	(5)
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,558,400	10,634,555	4,635,749	12,557,206	12,134,648	422,558	3
Inversión Pública	14,555,246	1,935,747	2,051,694	14,439,299	20,901,993	(6,462,694)	(45)
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	685,200	4,383,329	565,000	4,503,529	6,516,115	(2,012,586)	(45)
Participaciones y Aportaciones	44,419,839	0	0	44,419,839	54,841,164	(10,421,325)	(23)
<b>Gasto de Inversión 24%</b>	<b>\$76,459,039</b>	<b>17,517,655</b>	<b>8,423,555</b>	<b>85,553,139</b>	<b>104,554,531</b>	<b>(19,001,392)</b>	<b>(22)</b>
Deuda Pública 4%	\$17,270,180	4,323,876	2,313,623	19,280,433	19,280,736	(303)	(1)
<b>Total de Egresos 100%</b>	<b>\$382,422,292</b>	<b>67,851,942</b>	<b>47,070,744</b>	<b>403,203,490</b>	<b>430,993,375</b>	<b>(27,789,885)</b>	<b>(7)</b>

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 16, Sección II, de fecha 25 de Febrero de 2011.

(b) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 17, Edición Especial, de fecha 30 de Diciembre de 2011.

### 2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$430,993,375; es decir se observó una variación del 7%, superior en relación con el presupuesto modificado de \$403,203,490, lo que representa \$27,789,885, mas.



· **Servicios Personales.** En este capítulo, el gasto fue superior al presupuesto modificado por \$1,054,081, que representa el 1%, básicamente en las partidas de Sueldo Base al Personal Eventual, con una variación de 21%, debido a que durante el ejercicio fueron cubiertas algunas plazas de confianza por personal eventual, sobre todo en los periodos mas intensos, reforzando tareas principalmente de recaudación y ejecución, de esta manera la administración procura mantener una nómina más acorde y eficiente a lo que la sociedad demanda y sobre todo mas justa en relación a las finanzas públicas actuales; Prima Vacacional, con una variación de 9%, debido a que fue menor el importe presupuestado; en Gratificación de Fin de Año, con una variación de 3%, debido al fallecimiento de un integrante de Cabildo, se acordó apoyar con sueldo y prestaciones a los familiares, lo cual no estaba presupuestado; en Pagos por Defunción, Pensiones y Jubilaciones, con una variación de 4%, debido a que se incrementaron por autorización de Cabildo el número de personas jubiladas y que son subsidiadas principalmente por recursos propios del Ayuntamiento, además una vez obtenido lo anterior el personal recibió como beneficio inmediato un importe correspondiente a 12 días por cada año de trabajo y el aguinaldo proporcional a la fecha de la jubilación, estos importes representan una situación adicional a lo que se venía ejerciendo en años anteriores.

· **Materiales y Suministros.** Este capítulo presenta un gasto superior al presupuesto modificado por \$1,087,747, equivalente al 3%, principalmente en Prendas de Seguridad y Protección Personal, con una variación de 1%, debido a que en este ejercicio se recibieron ingresos extraordinarios de la Federación a través del programa SUBSEMUN y que uno de sus rubros que hace mención es el equipamiento en diversos tipos incluyendo el de uniformes para la Corporación de Seguridad Pública Municipal, en donde se adquirieron uniformes completos y accesorios para equipo de seguridad pública, así mismo se decidió dotar a la corporación con uniformes oficiales tipo escolta para eventos públicos; en Herramientas Menores, con una variación de 38%, debido al fenómeno climatológico se presentaron fuertes heladas que dañaron campos de cultivos y de pastoreo, esto originó entre otras cosas que se perdieran empleos y el Ayuntamiento en apoyo a esta situación y con recursos propios adquirió diversas herramientas que fueron entregadas a los campesinos para que pudieran ocuparse en algunas tareas que inclusive el Ayuntamiento puso en marcha jornadas de empleo temporal, aunado a esto y por peticiones del mismo sindicato, se dotó de herramientas al personal de la cuadrera municipal a fin de fortalecer las acciones de limpieza en la ciudad.

· **Servicios Generales.** En este rubro se presenta una variación superior al presupuesto modificado por \$3,751,751, que representa el 6%, reflejándose en las partidas de Servicio de Alumbrado Público, con una variación de 15%, debido a que Comisión Federal de Electricidad, realizó durante el año dos ajustes de cobro por consumos no facturados, esta situación se refiere a sectores que no había considerado en sus cobros y un segundo ajuste por consumo de energía por luminarias ubicadas en la entrada norte del municipio, a la altura del puente sobre el Río Mayo, en donde se instalaron lámparas de señalización del puente, que además de prevenir también tienen un sentido estético, esta acción fue realizada con personal de servicios públicos, lo que originó que la Comisión Federal de Electricidad, no sumara esta acción en su cobro, tomando en cuenta que sus recibos consideran consumos promedios estimados, así mismo el Ayuntamiento realizó obras de ampliación de red de alumbrado público en diferentes comunidades rurales y casco urbano del Municipio; en Servicios de Consultorías, con una variación de 375%, debido al programa de SUBSEMUN, además de representar algunos beneficios en cuanto al equipamiento y más al rubro de seguridad pública, también representa una serie de compromisos, en esencia la obligatoriedad legal de evaluar y capacitar a los elementos de policía y tránsito, estas acciones también son patrocinadas por este subsidio; en Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, con una variación de 8%, debido al arreglo de señales de tránsito, al mantenimiento óptimo de los bienes del Municipio entre ellos el edificio del Palacio Municipal, ya que una contingencia no contemplada en el presupuesto es que a mediados del año la planta baja de este edificio se inundó derivado del estado en que se encuentran las instalaciones, esto ocasionó que las dependencias de



Instituto Municipal de Atención de la Mujer y de la Secretaría de Economía, fueran reubicadas temporalmente en la planta alta o tercer piso, en lo que se terminaban los trabajos requeridos, cabe mencionar que esta situación fue planteada en el pleno de Cabildo toda vez que hubo daño en documentación diversa; en Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales, con una variación de 6%, debido a que hubo mayor cobertura en la difusión de obras y acciones de gobierno, esto mayormente en cumplimiento a la Ley de Gobierno y Administración Municipal, también a la difusión del Programa Paisano que en coordinación con instancias Estatales y Federales se dio mas realce en este ejercicio; en Gastos Ceremoniales de Orden Social y Cultural, con una variación de 5%, debido a que en este ejercicio se retomaron la celebración de los Domingos Culturales, así como de otros eventos que a diferencia de los años anteriores no se habían llevado a cabo como la Caravana del Emprendedor.

• **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.** En este capítulo se erogaron recursos por \$58,764,031, aplicados de la siguiente manera:

En el Gasto Corriente, se ejercieron recursos por \$48,603,420, básicamente por los apoyos otorgados a Organismos e Instituciones como son: DIF Municipal, Banco de Alimentos, Cruz Roja, Bomberos, Asilo de Ancianos, Rastro Municipal, Club Rotario, Club kiwanis, pago de apoyo para discapacitados CAME, entre otros.

En cuanto al Gasto de Inversión, se ejercieron recursos por \$10,160,611, destinándose a Predial Ejidal, Consejo Municipal para la Concertación de la Obra Pública (CMCOP), Convenio SEC-Ayuntamiento por la adquisición de transporte escolar y al Programa de Desayunos Escolares.

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$12,134,648, destinándose a la adquisición de Muebles de Oficina y Estantería, Muebles Excepto de Oficina y Estantería, Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información, Otros Mobiliarios y Equipo de Administración, Automóviles y Camiones, Equipo de Defensa y Seguridad, Maquinaria y Equipo de Construcción, Equipo de Comunicación y Telecomunicación.

• **Inversión Pública.** En este renglón se registraron \$20,901,993, los cuales fueron destinados a proyectos y a la realización de 89 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica de salud y educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, infraestructura deportiva, rehabilitación de edificios públicos y espacios públicos.

• **Inversiones Financieras y Otras Provisiones.** En este rubro se presenta una variación superior al presupuesto modificado por \$2,012,586, que representa el 45%, reflejándose en Otras Erogaciones Especiales con una variación de 55%, debido a la compra de terrenos por afectaciones a terceros en obras ejecutadas, aportaciones a obras del Programa Habitat e indemnizaciones por juicios laborales.

• **Participaciones y Aportaciones.** En este renglón se registraron \$54,841,164, los cuales fueron destinados en la ejecución de 111 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda y caminos rurales.



· **Deuda Pública.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$19,280,736, destinándose a los siguientes gastos:

Amortizaciones de Crédito Banorte	\$3,452,489
Pago de Intereses de Crédito Banorte	5,504,371
Adefas por Servicios Personales	<u>10,323,876</u>
	\$19,280,736

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 1.12% de la población del municipio, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada 100 habitantes, 1 ciudadano labora como servidor público en el Municipio.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Abajo o igual al promedio mpios. urbanos 0.75%	Arriba del promedio mpios. urbanos 0.75%

· **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$174,324 anuales, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Abajo o igual al promedio mpios. urbanos \$242,016	Arriba del promedio mpios. urbanos \$242,016

· **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 60000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 17.57% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 18 centavos se invirtieron en obra pública.

af

6





ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. urbanos 11.7% NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. urbanos 11.7%

Inversión en obra pública per cápita. Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$480.21 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. urbanos \$177.37 NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. urbanos \$177.37

Retribución en obras en relación con la recaudación. Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Navojoa recaudó \$91,936,345 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 82% en obras públicas, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 82 centavos en obras públicas.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. urbanos 38.00% NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. urbanos 38.00%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 8.60 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda realizar un estudio que determine la viabilidad de un redimensionamiento en la estructura organizacional y en la configuración de la plantilla del personal, con el propósito de plantear alternativas que reduzcan el gasto operacional y respondan con mayor eficiencia y eficacia a las demandas de la comunidad. En el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se recomienda buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que otorga la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación y Colaboración en la materia, celebrado por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$115,704,538, su origen es el siguiente:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



### 2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$63,600,241, los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras Públicas Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$55,228,557, que representa el 99% y Gastos Financieros por \$1,719, que representa el 1%, dando un total de \$55,230,276. El egreso de \$55,230,276, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de recursos recibidos, que en el período ascendió a \$63,600,241, determinándose una diferencia por \$8,369,965, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre del 2011 en las cuentas bancarias número 0664722771 y 0632824973 de Banorte, S.A., 0168932476 y 0168932409 de Bancomer, S.A. y 11400102350 de Scotiabank, S.A.

· **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal** . Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 100% fueron destinados a Gastos Indirectos y a la ejecución de 111 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del Municipio principalmente en agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda y caminos rurales.

### 2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos \$74,285,471 los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública por \$65,898,759, que representa el 89%, Deuda Pública por \$8,350,860, que representa el 10% y Gastos Financieros por \$1,198, que representan el 1%, dando un total de \$74,250,817. El egreso de \$74,250,817, reportado en Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$74,285,471, determinándose una diferencia por \$34,654, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre del 2011 en las cuentas bancarias número 0179988904 y 0172057859 de Bancomer, S.A.

· **Seguridad Pública**. En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 89%, en combustibles, mantenimiento y conservación de equipo de transporte y pago de sueldos.

*af* · **Deuda Pública**. En relación a Deuda pública se ejerció el 10% en el pago de pasivos.

· **Gasto Corriente**. En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 0% en Gastos de Operación.

· **Otros**. El Ayuntamiento ejerció recursos por \$1,198, correspondientes a comisiones bancarias.

*[Handwritten signatures and initials]*



### 2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Gasto en conceptos no autorizados en el FISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FISM sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE:      NO ACEPTABLE:  
Igual a 0%      Mayor a 0%

· **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FORTAMUN sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE:      NO ACEPTABLE:  
Igual a 0%      Mayor a 0%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de la administración correcta de los fondos de aportaciones federales, al obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.



### III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

#### 3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

##### 3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 Fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012.

El Municipio de Navojoa no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

##### 3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2011, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, informó que logró realizar la totalidad de sus metas programadas, logrando abarcar las principales responsabilidades establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, beneficiando a la población en los sectores de Obras Públicas, Seguridad Pública, Deporte, Bienestar Social, entre otros.

##### 3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

**· Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 131% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas, el Municipio acreditó el 100% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.

ACEPTABLE:  
Mayor o igual a 80%

NO ACEPTABLE:  
Menor a 80%



**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programadas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es **ACEPTABLE**, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 10.00 como puntaje promedio en este apartado.

**IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL**

**4.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**

Los Ingresos del Organismo ascienden \$18,244,664 y los Egresos a \$18,544,525 representando un Desahorro de \$299,861.

Los Ingresos se conforman de Derechos por \$49,979, que representan el 0.29%, Aprovechamientos por \$2,046,756, que representan el 11.21%, Otros Ingresos por \$17,442, que representan el 0.09%, Participaciones por \$16,130,487, que representa el 88.41% del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$8,373,161, que representan el 45.15%, Materiales y Suministros por \$1,176,089, que representan el 6.34%, Servicios Generales por \$1,956,466, que representan el 10.55%, Transferencias de Recursos Fiscales por \$6,789,011, que representa el 36.60% y Bienes Muebles e Inmuebles por \$249,798, que representa el 1.36% del total.

**4.2 OOMAPAS**

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$159,113,555 y los Egresos a \$156,085,145 representando un Ahorro de \$3,028,410.

Los Ingresos se conforman por Derechos por \$71,385,560, que representan el 44.86%, Aprovechamientos por \$6,352,090, que representan el 3.99%, Transferencias por \$80,676,077, que representan el 50.70% e Ingresos Financieros por \$699,828 que representan el 0.45% del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$22,857,949, que representan el 14.64%, Materiales y Suministros por \$5,435,995, que representa el 3.48%, Servicios Generales por \$37,425,882, que representa el 23.97%, Transferencias por \$18,585, que representa el 0.04%, Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles por \$2,460,757, que representa el 1.57% e Inversión Pública por \$87,885,977, que representa el 56.30% del total.

**4.3 Consejo Municipal para la Concertación de Obra Pública (CMCOP)**

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$5,670,899 y los Egresos a \$4,370,866 representando un Ahorro de \$1,300,033.

Los Ingresos se conforman por CECOP Estatal por \$5,657,548, que representan el 99.76%, Otros Ingresos y Beneficios por \$13,351, que representa el 0.24% del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$1,136,466, que representan el 26.00%, Materiales y Suministros por \$176,836, que representa el 4.04%, Servicios Generales por \$160,231, que representa el 3.66%, Bienes Muebles e Inmuebles por \$767, que representa el 0.04%, Inversión Pública por \$2,896,566, que representa el 66.26% del total.

af

6



#### 4.4 H. Cuerpo de Bomberos

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$5,312,586 y los Egresos a \$5,217,245 representando un Ahorro de \$95,341.

Los Ingresos se conforman por Derechos por \$582,478, que representan un 10.96%, Aprovechamientos por \$4,730,108, que representa el 89.04% de total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$3,406,790, que representa el 65.29%, Materiales y Suministros por \$523,439, que representa el 10.03%, Servicios Generales por \$899,503, que representa el 17.24% y Bienes Muebles e Inmuebles por \$387,513, que representa el 7.44% del total.

#### 4.5 Rastro Municipal

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$3,513,840 y los Egresos a \$3,567,161 representando un Desahorro de \$53,321.

Los Ingresos se conforman por sacrificios: Reses por \$1,943,700, que representan el 55.31%, Puercos por \$531,820, que representan el 15.13%, Cabras por \$14,756, que representan el 0.42%, Toros por \$51,590, que representa el 1.47%, Sangre por \$5,540, que representa el 0.16%, Refrigeración por \$103,347, que representa el 2.94% y Otros Ingresos por \$863,087, que representa el 24.57% del total.

Los Egresos se conforman de Servicios Personales por \$1,422,392, que representa el 39.87%, Materiales y Suministros por \$521,380, que representa el 14.61%, Servicios Generales por \$1,159,641, que representa el 32.50%, Bienes Muebles e Inmuebles por \$455,327, que representa el 12.76% y Gastos Financieros por \$8,421, que representa el 0.26% del total.

### V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2011, presentada por el Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2011, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

#### 5.1 Organismos Paramunicipales

##### SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

Revisión y Fiscalización

Balance General

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

2.1 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de la cuenta 2110: Cuentas por Pagar a Corto Plazo, un importe de \$1,150 debido a que no se registró el pasivo correspondiente a la retención del Impuesto Sobre la Renta efectuado al pago de honorarios realizado.



**Estado de Ingresos y Egresos**

**GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**

2.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y se observó una póliza de cheque con comprobante que no reúne los requisitos fiscales por \$11,641.

**5.2 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:**

El monto observado derivado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, es resultado de la sumatoria de las observaciones sujetas a su cuantificación. Sin embargo, cabe aclarar que la cuantificación de las observaciones referentes a "Obras Públicas", se obtiene de manera proporcional, dependiendo del tipo de observación que se trate.

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	2	\$12,791
No Cuantificadas	0	0
	<u>2</u>	<u>\$12,791</u>

**EVALUACIÓN.** El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$12,791. Esto representa el 0.003% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2011, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, en virtud de obtener 10.00 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 0.003 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

*af*

ACEPTABLE:  
Abajo o igual del 20%

NO ACEPTABLE:  
Arriba del 20%

**Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:**

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2011, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2008	8	3	5
2009	7	4	3
2010	5	4	1

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2008, 2009 y 2010.  
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

## VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

Administración Directa.

El Ayuntamiento fue auditado por el despacho externo Gossler S.C., presentado un dictamen limpio.

Organismos Paramunicipales

Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.- Fue auditado por el despacho externo Maldonado y Asociados, S.C. presentando un dictamen limpio.

Concejo Municipal de Concertación para la Obra Pública.- Fue auditado por el despacho externo Anaya Navarro y Asociados S.C., presentando un dictamen limpio.

Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia.- Fue auditado por el despacho externo Gossler, S.C., presentando un dictamen limpio.

6/

## VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2011".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

af





	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	8.51	20%	1.70
Evaluación a la recaudación del ingreso	8.08	20%	1.62
Evaluación al ejercicio del gasto	8.60	20%	1.72
Evaluación a la administración de fondos	10.00	10%	1.00
Evaluación al cumplimiento de metas	10.00	10%	1.00
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	10.00	20%	2.00
<b>EVALUACIÓN FINAL</b>			<b>9.04</b>

### VIII. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Navojoa, Sonora por el Ejercicio 2011, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

#### Fundamentación Legal:

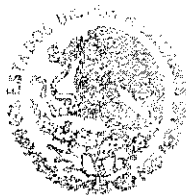
Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E), 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 3º fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52 fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Navojoa, Sonora, correspondiente al ejercicio 2011 **presenta razonablemente** en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Principios de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2011, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2012.

El Auditor Mayor

~~C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN PCCA~~



INSTITUTO SUPERIOR  
DE AUDITORÍA Y  
FISCALIZACIÓN